

Ciudad de México a 28 de octubre de 2020.

**Lic. Rafael Colado Ibarra**  
**Presente**

Dirección de Emisoras  
Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º. Piso  
Col. San Guadalupe Inn  
México, D.F.

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción II, de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores”, publicadas el 19 de marzo del 2010 y sus modificaciones del 12 de octubre de 2012, para hacer constar lo siguiente:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la Información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

En virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes nos den por presentada la información financiera trimestral correspondiente al **30 de septiembre de 2020**.

**Datos Generales de la Emisora:**

Tipo de Oferta: Oferta Pública Primaria Nacional.  
Emisora: Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más.  
Clave de Pizarra: “BCOBX+ 15”  
Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Les informamos que hemos terminado de amortizar la serie en diciembre de 2018, pero al tener la inscripción vigente al 09 de noviembre de 2020, estamos dando cumplimiento de información.

Atentamente,

Juan Carlos Jimenez Martínez  
Director de Finanzas

Humberto Goycoolea Heredia  
Director de Jurídico

Maria del Carmen Suárez Cué  
Director General